



Aguas Corrientes, 18 de marzo de 2019.

ACTA N°6

Resolución 22/2019

VISTO: La nueva impronta que impulsa el nuevo Coordinador del Centro Mec de Aguas Corrientes

CONSIDERANDO: Que el Municipio es proclive a trabajar coordinadamente en beneficio de la comunidad.

CONSIDERANDO I: Que es intención elaborar juegos para niños, entre otros, con productos reciclables por parte de la Señora Noelia Nuñez y contar con un predio para poder instalarlos.

CONSIDERANDO II: Que el Municipio desde el primer período de gobierno tiene un proyecto de rescatar la zona contigua a la Escuela N° 3 "Gran Bretaña", donde se encuentra un árbol con varias décadas de antigüedad que es un símbolo para la población.

CONSIDERANDO III: Que el Municipio tiene como premisa el desarrollo cultural en ese espacio, teniendo como objetivo central hacer hincapié en la lectura.

CONSIDERANDO IV: Que el trabajo conjunto entre el Concejo Municipal y el coordinador del Centro Mec es nuclear los aspectos aquí señalados.

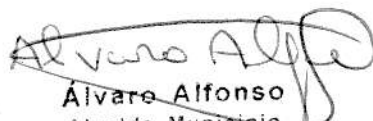
CONSIDERANDO V: Que el Municipio cuenta con la mayoría de los materiales y personal para desarrollar la obra.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Impulsar la obra en la calle Carlos Paganini, que se denominará "El árbol del lector".
- 2) Que la misma se llevará adelante con los materiales con que se cuenta y con partidas del Fondo Permanente Mensual.

Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES